

## CONSEJO DISTRITAL 26

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

23 de marzo de 2018

18:00 horas

#### Proyecto de orden del día

Aprobación del orden del día.

Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2018.
2. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Anexo Técnico número UNO al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la realización del proceso electoral 2017-2018, de la Ciudad de México.
3. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la asistencia a la primera insaculación, celebrada el 4 de marzo de 2018.
4. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26 el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones y/o incorporaciones del personal eventual realizadas en el periodo del 10 de febrero al 23 de marzo de 2018.
5. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como Observadores/as Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a las bodegas de documentos y materiales electorales y las personas responsables de llevar a cabo el control sobre la

#### Somos un Instituto de Calidad

 En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requerimientos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla que se instalara en la demarcación territorial del Distrito Uninominal Local 26, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

7. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
8. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo de este Instituto Electoral. (IECM-ACU-CG-009-18).
9. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistemas Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-020-18).
10. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-021-18).
11. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (IECM-ACU-CG-022-18).
12. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-028-18).

13. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de los treinta y tres órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-029-18).
14. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados de la elección de las 16 Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-030-18).
15. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Programas de Atención e Información, a las Personas que realizarán la función de Observación Electoral, así como a las y los Visitantes Extranjeros; ambos del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (IECM-ACU-CG-040-18).
16. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018). (IECM-ACU-CG-041-18).
17. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos

**Somos un Instituto de Calidad**

 En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conduciendo mecanismos de participación ciudadana incluyente, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principales roles de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

(CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-042-18).

18. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. (IECM-ACU-CG-043-18).
19. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-045-18).
20. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 26, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajustan las fechas y plazos para la entrega del Dictamen sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos, así como para la presentación de Plataformas Electorales y la Solicitud de Registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM-ACU-CG-046-18).
21. Asuntos Generales.

#### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principales rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.